

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
TRASLADO ARTÍCULO 175 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CPACA-

Traslado No.030

02/11/2023

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17001-23-33-000-2022-00227-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Fernando Alberto Alvarez Beltran	Alberto Cespedes Valderrama y Otros	Instituto Colombiano Agropecuario ICA	Artículo 175 del CPACA	03/11/2023	8/11/2023
17001-23-33-000-2023-00092-00	Reparación Directa	Mag. Fernando Alberto Alvarez Beltran	Francisco Zuluaga Duque y Otra	Instituto Colombiano Agropecuario ICA	Artículo 175 del CPACA	03/11/2023	8/11/2023
17001-23-33-000-2023-00119-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Fernando Alberto Alvarez Beltran	Central Hidroelectrica de Caldas CHEC	Superintendencia de Servicios Publicos Domiciliarios	Artículo 175 del CPACA	03/11/2023	8/11/2023

De conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 175 del CPACA, se fija el presente traslado en la página Web de la Rama Judicial el día de hoy 02/11/2023 a las 7:30 a.m.

VILMA PATRICIA RODRIGUEZ CARDENAS
Secretaria

Eymo